Cajamarca, 23 de Marzo de 2021.

OFICIO N° 036-2021-CTVC/CAJAMARCA

Señora.
Nataly Eleny Dávila Távara
Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA
Cajamarca.-

Asunto: Se ALERTAN cinco (05) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente, le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 064-2021-CTVC/CAJ
- CASO N° 067-2021-CTVC/CAJ
- CASO N° 068-2021-CTVC/CAJ
- CASO N° 069-2021-CTVC/CAJ
- CASO N° 070-2021-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA

Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA:**942155526** Telf. SEDE LIMA : **942160511**	**CASO**	**N° 070-2021-CTVC/CAJ**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**23/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	WILFREDO CHOLÁN ROJAS	**3. NÚMERO-DNI:**	70679311
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	**5. CARGO:**	RESPONSABLE CAMPO

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**18/03/2021**
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	**8. PROVINCIA:**	CHOTA
9. DISTRITO:	HUAMBOS	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	CARRETERA A YAMALUC
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA?**	I. E. N° 368
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	12	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El día 18/03/2021 el Comité Local del distrito de Huambos, registró la ficha de vigilancia V-021-2021-CAJ-Q correspondiente a la distribución de alimentos del Programa Qali Warma en la **I.E. N° 368** con **Código Modular: 0611251**. Reportando lo siguiente:

1. **EL PADRE/MADRE O APODERADO NO PRESENTA SU DNI Y EL DNI DEL/OS ALUMNO/S USUARIO/S PARA RECOGER LOS ALIMENTOS. El Comité Local,** verificó que algunos padres y madres de familia no llevaron su DNI y el DNI de sus hijos para recoger sus alimentos**.** Esta situación estaría contraviniendo la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW sobre el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario. Que en el numeral 9. Disposiciones específicas para la Modalidad Productos, dice: *El CAE indica a las madres, padres o apoderados de las usuarias y los usuarios que deben acudir portando:*
   - *DNI de la madre, padre o apoderado*
   - *DNI de la usuaria o el usuario.*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos al programa Qali Warma garantizar el cumplimiento de la RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW sobre el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario.
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 01 folios)

1.- Ficha de Vigilancia: V-021-2021-CAJ-Q (1 folio).

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA

……

Wilfredo Cholán Rojas
Responsable de Campo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942155526	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-021-2021-CAJ-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 942160511		FECHA DE VIGILANCIA: 18/03/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	0611251	**b) Nombre de la IE:**	N° 368
c) Departamento:	Cajamarca	**d) Provincia:**	Chota
e) Distrito:	Huambos	**f) CCPP/anexo/zona/Av:**	Carretera a Yamaluc
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial (X) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Marleni Rojas Agip	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno ( ) Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*

	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?	X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?	X		
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?		X	
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	X		
P24¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?	X		
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?	X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

El CAE sostiene que la mayoría de madres y padres de familia no llevan DNI, Sin embargo, ya saben quiénes tienen a sus hijos/as en la Institución Educativa. Además, de que son pocos alumnos/as en la Institución Educativa y ya los conocen.

SUGERENCIA:

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Carmela Vidarte Rojas	**Nombres y Apellidos:**	Wilfredo Cholán Rojas
Documento-DNI:	08521175	**Documento-DNI:**	70679311
Cargo:	Vocal	**Cargo:**	Responsable de Campo
Correo electrónico:	No tiene	**Correo electrónico:**	cajamarca.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	956397451	**Teléfono:**	976076345